

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTROPOLI S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, A LAS NUEVE HORAS 8:00, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN CHONGON CALLE PRINCIPAL SOLAR 5 MZ. 5 FRENTE AL CAMI CHONGON, SE REUNEN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTROPOLI S.A:

1.- MANZABA CHILAN FAUSTO EUCLIDES, PROPIETARIO DE 300 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 2.- PERALTA CAMPOVERDE ANGEL HERIBERTO, PROPIETARIO DE 700 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

EN LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTROPOLI S.A, SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS LOS MISMOS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES DE MIL DOLARES.

PRESIDE LA SESION EL SEÑOR MANZABA CHILAN FAUSTO EUCLIDES, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Y ACTUA DE SECRETARIO AD-DOC, EL SEÑOR PERALTA CAMPOVERDE ANGEL HERIBERTO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EL CUAL PROCEDE A EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA SESIÓN, LA MISMA QUE QUEDA AUTORIZADA CON SU FIRMA Y CON LA DEL PRESIDENTE, DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE EL NÚMERO DE ACCIONISTAS TOTAL SE ENCUENTRAN PRESENTES.

EL ACCIONISTA QUE REPRESENTA EL 70% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA QUE ES DE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, RESUELVE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO AL ART. 230 Y 234 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, MEDIANTE **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EXTROPOLI S.A.”** SE CONVOCA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL TREINTA DE ABRIL DEL 2013 A LAS 8H00 EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA EN GUAYAQUIL, UBICADO EN LA PARROQUIA CHONGON CALLE PRINCIPAL SOLAR 5 MZ. 5 FRENTE AL CAMI CHONGON PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE ANUAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE CONTADOR.- 3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, DE EXISTIR ESTOS.- Y, EN LA QUE DEBERÁ TRATARSE Y RESOLVER SOBRE LOS PUNTOS QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN DEL DÍA.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA INFORMO QUE SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y NECESARIO POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA. LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DESPUES DE DELIBERAR SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS, LO SIGUIENTE: **PRIMERO** RESOLVER RESPECTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE ANUAL Y LOS INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.- LEIDOS Y REVISADOS QUE FUERAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012 LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE LA DELIBERACIÓN CORRESPONDIENTES, APRUEBA POR 1000 VOTOS LAS CUENTAS Y BALANCE ANUAL

GENERAL DE OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR, EL MISMO QUE SERA PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA FECHA.- QUE RESPECTO A LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, LA JUNTA GENERAL CON MIL VOTOS, LUEGO DEL RESPECTIVO ANÁLISIS, RESUELVE: QUE APRUEBA LOS PUNTOS 1,2 Y 3 DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. **SEGUNDO:** RESOLVER SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES. SOMETIDO EL ASUNTO A DELIBERACIÓN, LA JUNTA RESUELVE POR MIL VOTOS, ES DECIR, POR MAYORIA DE VOTOS, FIJAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AL GERENTE GENERAL; Y A LA SEÑORITA KATTY QUIMIS PROAÑO ENCARGADA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD A LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE QUINIENTOS 00/100 DOLARES ANUALES DE LOS ESTADOS UNIDOS **TERCERO:** RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, DE EXISTIR ÉSTOS.- CONSIDERANDO EL ASUNTO, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR MIL VOTOS, RESUELVE: QUE LAS UTILIDADES SE ACUMULEN HASTA UNA FECHA FUTURA PARA VER SU DISTRIBUCIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, CONCEDE UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA, AL CUAL UNA VEZ REDACTADA SE PROCEDE A DAR LECTURA, LA MISMA QUE QUEDA APROBADA EN FORMA UNÁNIME Y SIN MODIFICACIONES, CON LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS ACCIONISTAS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA QUE CERTIFICA A LAS 10:00 AM.

  
MANZABA CHILAN FAUSTO E.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
PERALTA CAMPOVERDE ANGEL H.  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
MANZABA CHILAN FAUSTO E.  
ACCIONISTA

  
PERALTA CAMPOVERDE ANGEL H.  
ACCIONISTA